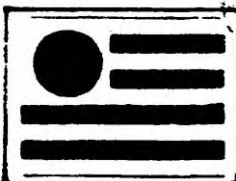


DESDE URUGUAY

No. 10 DE 1981

SEGUNDA QUINCENA DE MAYO



SOLIDARIDAD MUNDIAL CON URUGUAY EN LAS COLUMNAS DEL 1º DE MAYO

DEP. A
26/6/81
PROCESADO
JJ



LA EXIGENCIA DE "LIBERTAD Y DEMOCRACIA PARA URUGUAY-CTM" ESTUVO PRESENTE EN UN CARTEL DE GRANDES DIMENSIONES QUE LOS OBREROS MEXICANOS LLEVABAN EN LA MANIFESTACION DEL PRIMERO DE MAYO EN LA CAPITAL AZTECA, EN LA COLUMNA DE LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE MEXICO.

"URUGUAY DIJO NO A LA DICTADURA" Y "DEMOCRACIA Y LIBERTAD PARA URUGUAY" SE LEEN EN LOS CARTELES QUE DESFILARON EN LA MANIFESTACION OBRERA DEL 1º DE MAYO EN MEXICO. LA BANDERA OBRERA DEL 1º DE MAYO EN MEXICO, LA BANDERA URUGUAYA Y EL CARTEL DE LA CNT, ENCABEZARON, JUNTO CON LA BANDERA MEXICANA, LA COLUMNA DE LA COLECTIVIDAD URUGUAYA

(VER PAGINAS CENTRALES).



El Parlamento de Ecuador en pleno Reclama la Libertad de A. Altesor

PAGINA 5

009

4414

EL PROYECTO CONTRA LOS SINDICATOS

A fines de marzo se dió a conocer en Montevideo el texto (a estudio de la Comisión Laboral del Consejo de Estado) elaborado por la dictadura con la intención de legislar sobre los llamados "asociaciones profesionales". El mismo constituye un nuevo intento de regular en forma controlada y arbitraria el funcionamiento legal de las organizaciones de trabajadores. No hay de hecho, funcionamiento legal de los sindicatos en el Uruguay desde la disolución de la CNT el 29 de junio de 1973, en medio de la huelga general que entonces enfrentara al golpe de estado. El proyecto que ahora pretende imponer el régimen fascista comprende también un conjunto de disposiciones represivas referidas a la organización de las "asociaciones profesionales" de empresarios.

De una primera lectura de las normas que se busca implantar se destacan algunos elementos que muestran la intencionalidad abiertamente represiva del proyecto:

- El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Carlos A. Maeso, en relación a las disposiciones referidas a los trabajadores, expresó que lo que se buscaba era "naturalmente, reconocer el principio de libertad de asociación". A confesión de parte ruego de prueba: en el Uruguay la dictadura no ha reconocido los derechos básicos de asociación de los trabajadores. En los últimos ocho años la política laboral de la dictadura estuvo dirigida a impedir por los medios más brutales que los trabajadores defendieran sus derechos y, en particular, sus niveles de ingreso. En los hechos el salario real ha descendido en casi un 53 por ciento en relación a 1968.



EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL CARLOS A. MAESO. AUTOR DEL ENGINERO ANTI-SINDICAL

ELIMINADA LA PALABRA "SINDICATOS"

- El actual proyecto de ley reitera la hasta ahora frustrada intención de la dictadura de constituir una estructura de organizaciones laborales favorables a la política del régimen. Evidentemente se ha erradicado la palabra "sindicato". Se busca constituir un esquema de organización antidemocrático, rigurosamente controlado por los aparatos represivos, enfrentado a la sólida tradición clasista y progresista de los trabajadores uruguayos que hoy mantiene vigente la acción clandestina de la CNT.

- Demostración clara de lo anterior es que en el proceso de elaboración y discusión del proyecto de ley no se ha consultado de ninguna manera, ni está previsto que se haga, a los propios trabajadores.

DIRECTA INGERENCIA DE LA DICTADURA

- En el texto se establecen mecanismos de directa ingerencia de la dictadura en el funcionamiento de los proyectados organismos gremiales, cosa que cuestiona y niega la mentada libertad de asociación invocada en la fundamentación. Por el artículo 3 se exige para ser dirigente o actuar a nombre de estas asociaciones la previa formulación de "declaración de fe democrática", mecanismo depurador exclusivamente orientado por los servicios de seguridad con el objeto de impedir la actuación de los genuinos dirigentes obreros.

- En el artículo 13 se dice que para constituir una asociación profesional no se requiere autorización previa. Pero en el 15, contradiciendo lo anterior, se señalan como limitantes para el establecimiento de estas asociaciones los fines que la dictadura dicta para las mismas, entre los cuales el que deben ser "acordes al ordenamiento jurídico y democrático con referencia a fines exclusivamente laborales y profesionales y con prohibición de realizar actos lucrativos o de preponderante carácter político o religioso".

SOLO CUANDO LE GUSTEN AL GOBIERNO

La dictadura fascista se atribuye pues el derecho a juzgar y establecer como condición para la formación de una organización de trabajadores el grado de adhesión de ésta a los principios democráticos que ella niega cotidianamente en la forma más brutal. La misma dictadura decide cuando esa asociación realiza actos preponderantemente políticos y de paso le impide su funcionamiento. En síntesis las asociaciones profesionales podrán establecerse cuando le gusten al fascismo y no en función de las aspiraciones e intereses de los trabajadores en lucha por sus derechos pisoteados por el régimen y la represión desenfrenada.

- Efectivamente el artículo 17 establece que "el registro se podrá negar" cuando no se cumpla con lo dispuesto en el artículo 15, que como señalamos consagra la intromisión directa de la dictadura en la vida gremial, o con lo dispuesto en el 16, que establece que se deberán someter a control policial los nombres y direcciones de los "miembros fundadores y dirigentes" de la asociación en cuestión.

- Del mismo modo el artículo 19 establece que por incumplimiento de lo anterior las asociaciones podrán ser disueltas por el gobierno, en función de lo que establece el Ministerio de Trabajo, el cual por lo que plantea el proyecto tendría derecho a actuar directamente en la vida de esas organizaciones (control de elecciones y plebiscitos, registro, autorización de listas, etc.).

SE DESCONOCE EL DERECHO CONSTITUCIONAL DE HUELGA

- Nada se dice en el proyecto sobre la prohibición que rige sobre los funcionarios públicos de organizarse gremialmente. Implícitamente se mantiene plenamente vigente la prohibición y se niega de esa manera el derecho de asociación a decenas de miles de trabajadores uruguayos.

- Nada se dice tampoco respecto al derecho de huelga que consagraron todas las constituciones uruguayas contemporáneas. Liza y lameramente se desconoce y se puesta en viciosa se deja librado a una diversa reglamentación anterior.

EL MIEDO DE LA DICTADURA

- Nada se dice en concreto respecto al derecho de los trabajadores a reunirse en sindicatos por rama industrial o en central de trabajadores a nivel nacional, lo cual en la práctica es la negación del mismo. El texto se refiere a organismos por empresas y no alude a la constitución de federaciones o confederaciones.

- En síntesis se trata de impedir a toda costa la real organización de los trabajadores de acuerdo a sus intereses y en forma independiente. El proyecto que hoy estudia el Consejo de Estado es una nueva y contundente demostración del miedo que la dictadura tiene a los trabajadores uruguayos organizados y a la presencia ineludible de la CNT en la conciencia de las grandes mayorías obreras y populares.

VENDEDORES DE DIARIOS OPINAN

El 20 de febrero cumplió 61 años de existencia el Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas y su Caja de Auxilios. Ese día se publicó en la prensa un remitido firmado por su secretario general, Rubens Barcos, en que formula el anhelo de que en 1981 puedan los sindicatos volver a su actividad normal, "lo que, seguramente, dotaría al país de un medio insustentablemente positivo, y los trabajadores verían representados en sus organizaciones naturales".

LA QUINTA MUERTE

El luctuoso episodio verificado el 4 de marzo en la curtiembre Branas de la calle Santa Lucía, cobró una quinta vida al fallecer el 9 de abril el joven obrero José Roberto Rodríguez, de 19 años, quien no llegó a restablecerse de la intoxicación aguda sufrida al bajar a la cloaca, pese al tratamiento que se le dispuso en el hospital Filtró.

En el episodio fallecieron además los obreros José Angel Fernández, Nelson Martínez, Lorenzo Rodríguez y el capataz José Leandro Rodríguez. El propietario de la curtiembre, Walter Branas, fue procesado por homicidio culposo ya que el establecimiento violaba todas las normas de seguridad.

QUEBRO UNA DE LAS PRINCIPALES CURTIEMBRES

En el cuadro del deterioro de la situación de las industrias nacionales, quebró la curtiembre de Dalbano y Pena, una de las principales y más antiguas de Uruguay.

Movilidad Política, Pugnas y Relevos de Mandos Militares; Reclamos de Democratización

DEP. I
26/6/73
PROCESADO
3

La situación interna en Uruguay se caracteriza en estas semanas por una creciente movilidad política, por relevos de mandos militares, por choques entre éstos que saltan a la luz pública en medio de denuncias de negociadas y corrupción, por el aumento del reclamo de una apertura democrática, mientras la dictadura prosigue sus manobras para escalear la voluntad popular expresada en el plebiscito.

VADORA FUERA DE COMBATE

El teniente general Julio C. Vadora, ex-comandante en jefe del ejército y luego embajador en Asunción (a la vez que autoproclamado aspirante a la presidencia), acaba de renunciar a la función diplomática y regresó de Paraguay.

En todo el país se comenta que la operación de venta del frigorífico Fray Bentos (anteriormente en la órbita del Frigorífico Nacional) a capitales paraguayos, entre otros del yerno de Stroessner, encubre una gruesa maniobra, que fue resistida y denunciada por todas las fuerzas sanas del departamento de Río Negro.

Se señala que hay también varios altos militares con las manos metidas en negociaciones de venta de automóviles, que reportaron verdaderas millonadas. En esta materia hay altos oficiales en actividad, incluso en las más elevadas jerarquías, y otros en retiro. Se dice que una profusa documentación sobre el tema está en manos de oficiales a nivel de coronales.



VADORA FUERA DE COMBATE, RETIRADO. BALLESTRINO: TURNOS NEGOCIADOS. JOSÉ D. CARDOZO: UN DIFUSION A LA AVIACION

TERMINARON BENDAHAN Y MARQUEZ

Acaban de producirse los relevos de los comandantes en jefe de la marina y de la aviación. En la armada, cesó el vicealmirante Hugo Márquez y asumió Rodolfo Invidio. En esta arma, hubo mar gruesa. El capitán Nader, conocido por sus condiciones de torturador y por sus posiciones de vema derecha, está encarcelado. Se le vincula a un operativo que debía conducir a la comandancia del arma al contralmirante Francismo Sanguro, actualmente director de zonas francas, en la órbita del ministerio de Economía.

El primer discurso del contralmirante Invidio, al asumir el cargo, se caracterizó por su violento ataque a los uruguayos residentes en el exterior, y a la campaña de solidaridad con Uruguay.

En la Fuerza Aérea, cesó el teniente general (Av.) Raúl Bendahan, y los oficiales superiores (al igual que en la marina) eligieron para sucederlo al brigadier general (Av.) José D. Cardozo, a la sazón secretario de la SEPLACODI (Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión).

TRIBUNAL DE HONOR PARA BALLESTRINO

Se ha constituido (y no se ha hecho público) un Tribunal de Honor Militar para el general Alberto Ballestrino, recientemente defenestrado de la dirección de la Escuela de Armas y Servicios y pasado a retiro. Se mencionan a este respecto, igualmente, turbios negociados y tráfico de divisas. Asimismo, se señala que un cambista, que fue conducido para ser interrogado acerca de este tipo de manejos a la Jefatura de Policía de Montevideo, sucumbió víctima de las torturas infligidas.

PROCESAN AL SECRETARIO DEL PARTIDO NACIONAL

DEP. I
26-6-73
(J)

El Dr. Gonzalo Aguirre Ramírez, secretario del Comité Central del Partido Nacional que está actuando en Montevideo, fue procesado en virtud de una carta que enviara a la dirección de "El Diario" de la noche en defensa del líder de dicho sector político, senador Wilson Esquivel Aldunate, y que dicho diario publicara oportunamente. El juez decretó 20 meses de prisión. La sentencia fue apelada. El fiscal está reclamando ahora tres años y medio e penitenciaría (por ende, no excarcelable).

PROHIBEN REALIZAR EN MONTEVIDEO, CONGRESO DE LA FEDERACION RURAL

La Federación Rural proyectó realizar en Montevideo, el 23 y 24 de mayo, su Congreso anual ordinario. El pedido estuvo durante semanas en la congeladora. Finalmente, fue rechazado. El nuevo ministro del Interior, general Yamandú Trinidad, adujo como justificativo que la Federación Rural podría tener infiltrados en su seno, y que éstos podrían provocar desórdenes, tan luego en Montevideo. Por eso, los relegaron al interior, obligándolos a posponer la fecha: será en Durazno el 6 de junio. El presidente de la F.R., Dr. Gonzalo Chiarino Mians, dijo que la decisión "nos duele profundamente".

El año pasado, se impidió igualmente a la F. Rural realizar su Congreso en Montevideo, y cuando se eligió la plaza central de San José, tampoco se aceptó ese lugar, y se les conminó a realizar su asamblea en otra parte de la ciudad.

La decisión gubernamental se adopta en momentos en que arrecian las críticas del sector contra las medidas adoptadas por el ministerio de Agricultura y Pesca en relación al reconocido y grave endeudamiento de los productores agropecuarios. Al respecto, Chiarino Mians declaró a fines de abril: "Las medidas del Ministerio de Agricultura son discriminatorias en cuanto a que alcanzan sólo a un determinado número de productores, son parciales en cuanto al monto de las deudas que se estima que puedan ser atendidas y por los plazos que se otorgan..."

LA DEMOCRATIZACION Y SUS CORTAPISAS

El reclamo de democratización y de cumplimiento de la voluntad popular expresada el 30 de noviembre se expresa por los más diversos caminos. Contra estos pronunciamientos se ensaña la represión gubernamental.

El semanario *Opinar* está cumpliendo su clausura por cuatro ediciones. Declaraciones de fuente gubernamental amenazan con extender esta clausura, que fue motivada, como se sabe, por publicar un manifiesto del Partido Nacional en favor de una Asamblea Constituyente. El redactor responsable del periódico, Luis Antonio Hierro López, estuvo encarcelado 18 días, por negarse a revelar la fuente informativa de una publicación que demostraba malversación de fondos públicos por parte del rector-interventor de la Universidad.

Desde otras múltiples fuentes se exige la democratización. El diario "El País" se ha adelantado a reclamar que ella se haga en forma limitada, con cortapisas. En su editorial del 2 de mayo lo expresa en los siguientes términos: "Todo converge, pues, hacia el convencimiento de que es preciso reanudar la evolución hacia la plena democracia. ... Una evolución de la que únicamente podrán dar margen los enemigos por naturaleza y por definición de nuestro estilo de vida democrático; y los empeñados por ambición o por revanchismo, dentro y fuera de fronteras, por restaurar un ominoso pasado de demagogia, y de electoralismo y de politiquería".

DESPROSCRIPCIONES, NO

En los días en que eran destituidos varios jefes militares, el consejero de estado Enrique Viana Reyes, miembro de la Comisión que entiende en materia de proscripciones políticas junto con el Ministro del Interior y el jefe del ESMACO, declaró que no había ni habrá novedades en materia de desproscripciones.

1o. DE MAYO

La dictadura, como todos los años, prohibió toda celebración el 1o. de Mayo. Su diario "El País", lo justifica. ¿Que significado tiene, según él, la fecha que se conmemora internacionalmente? "Tras el reclamo de los trabajadores de Chicago, escribe en editorial del 30 de abril, había un movimiento de anarquistas tratando de pescar en río revuelto, y ello, sin duda, llevó al enrarecimiento del clima y al proceso altamente cuestionable".

SOLIDARIDAD con URUGUAY en del 1º de MAYO

En las manifestaciones de trabajadores y pueblo que desfilaron en las principales ciudades del mundo civilizado en ocasión del 1º. de Mayo, estuvo vivamente presente la solidaridad con el pueblo uruguayo, y con otros pueblos en lucha contra las dictaduras.

Las colectividades uruguayas en el exilio participaron en una serie de países en las demostraciones organizadas por las respectivas centrales obreras. Sus lemas aludían a la reconquista de la democracia en el Uruguay, a la libertad de los presos políticos y sindicales, al respeto a la voluntad popular expresada en el plebiscito del 30 de noviembre, a la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente. A la vez, los uruguayos ofendían su solidaridad militante con la lucha liberadora de otros pueblos de América Latina, en particular El Salvador y Nicaragua.

Las organizaciones sindicales, en diversos países, hicieron suya la causa antidictatorial uruguayo, y desfilaron con banderas de apoyo a la lucha de su pueblo por la democracia y la libertad.

EN URUGUAY: MARCHA ATRAS DE LA DICTADURA Y MANIFIESTO DE LA CNT

En Uruguay —donde la dictadura prohibió toda manifestación afensiva—, la firme voluntad de la clase obrera de conmemorar su día por los medios a su alcance, que ya se había expresado el año pasado con particular intensidad, logró una primera victoria: la dictadura fracasó en el intento de posponer la fecha para el lunes siguiente, 4 de mayo (según la ley aprobada el año pasado) y restituyó el feriado a la fecha del 1º. de mayo. Para ello, debió hacer votar una ley especial en el Consejo de Estado.

En vísperas del día internacional de los trabajadores la central obrera uruguayo CNT (Convención Nacional de Trabajadores) circuló en todo el país, y particularmente en las fábricas, un documento que destaca su plataforma inmediata de lucha.

“Tres banderas flamearán firmes en este 1º. de Mayo: la reivindicativa, la de las libertades y la que reclama soluciones a los grandes problemas nacionales, más oportunos que nunca cuando se triunfará en el plebiscito del 30 de noviembre, todos dijimos ¡basta! a la dictadura que nos oprime”, proclama la CNT.

LOS RECLAMOS DE LA CLASE OBRERA

El capítulo de reclamos reivindicativos de la plataforma de lucha incluye principalmente los aumentos salariales y la seguridad en el trabajo (denuncia de la proliferación de accidentes de trabajo, en muchos casos mortales). Cuadros estadísticos documentan la caída del salario real sobre la base de 1868, la que llega a un 50 por ciento si se adopta como base el año 1971.

El capítulo II reclama la vigencia plena de las libertades públicas y sindicales, la libertad de reunión y expresión, el reconocimiento de los partidos políticos y organizaciones sindicales, incluidas las de los trabajadores del Estado. Todo ello acompañado de la exigencia de una amplia amnistía, que incluya la libertad de los presos políticos y sindicales, el levantamiento de las proscripciones, el retorno de los exiliados, la reposición de los destituidos (derogación del Acto No. 7), el esclarecimiento de la situación de los desaparecidos. A la vez, la CNT fundamenta su rechazo al proyecto de ley sindical (ley de asociaciones profesionales) actualmente radicada en el Consejo de Estado.

En su capítulo final, el documento de la central obrera actualiza su programa de soluciones nacionales a la crisis, levantado ya en 1973, en vísperas del golpe. Ello abarca el viraje de la actual política económica, (que provoca la protesta de todos los sectores de la producción, en la ciudad y en el campo), la defensa de la industria nacional, la defensa del agro, la salvaguarda de los entes del Estado frente a las prácticas desnacionalizadoras, soluciones a los problemas acuciantes en materia de salud, de vivienda, de jubilaciones, de educación; estos últimos se entrelazan con los postulados estudiantiles en favor de la democratización de la enseñanza, la autonomía universitaria, el rechazo al examen de ingreso a la Universidad, la rehabilitación de los institutos de investigación, haciendo realidad una vez más la alianza obrero-estudiantil.

La CNT llama a los trabajadores a bregar por el conjunto de esta plataforma y “a luchar por una real apertura económico-política-social que reconozca el claro pronunciamiento del pueblo oriental el 30 de noviembre, dando como salida concreta una ASAMBLEA CONSTITUYENTE con base popular”.

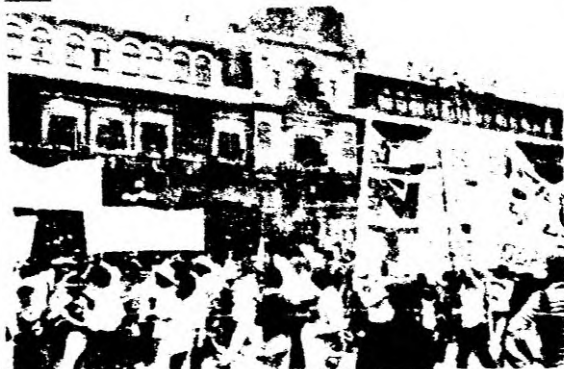


EN MEXICO

En México, la colectividad uruguayo desfiló bajo las banderas de la Convención Nacional de Trabajadores del Uruguay (CNT) y de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU), en la gigantesca columna organizada por el Congreso del Trabajo de México. “URUGUAY, DIJO NO A LA DICTADURA”, “LIBERTAD Y DEMOCRACIA PARA URUGUAY”, proclamaban los carteles de la CNT y FEUU.

A su vez, los sindicatos mexicanos expresaron su solidaridad con la lucha del pueblo uruguayo. Un cartel de grandes dimensiones en que se leía: “LIBERTAD Y DEMOCRACIA PARA URUGUAY—CTM” fue llevado por los trabajadores mexicanos, en la columna de la Confederación de Trabajadores de México que abrió la marcha del 1º. de Mayo. “LIBERTAD PARA LOS TRABAJADORES PRESOS EN URUGUAY”, “LIBERTAD A DIRIGENTES SINDICALES DE URUGUAY, CHILE Y ARGENTINA”, exigían carteles del Sindicato Mexicano de Electricistas y otros sindicatos del país azteca.

Al mismo tiempo, tanto en las columnas de los trabajadores mexicanos como en la de los uruguayos, se expresó la solidaridad con la lucha de los pueblos de El Salvador y de otros países del área. “NO A LA INTERVENCIÓN—VIVA LA LUCHA DEL PUEBLO DE EL SALVADOR”, CNT—FEUU, se señalaba en un cartel que fue muy aplaudido a lo largo del recorrido de la manifestación, que duró varias horas.



LA COLUMNA DE LA COLECTIVIDAD URUGUAYA, CON EL CARTEL DE LA CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES DEL URUGUAY (CNT), PASA FRENTE AL PALACIO NACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO EN LA MANIFESTACION DEL 1º DE MAYO.

Las COLUMNAS

El Parlamento de Ecuador Reclama la Libertad de Alberto Altesor

154

DEP. I
96/6/81
PROCESADO
J J

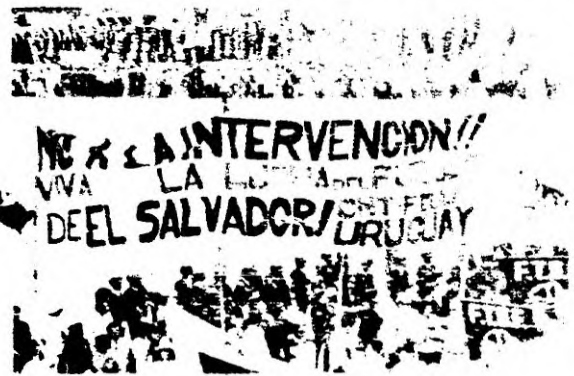


LOS TRABAJADORES MEXICANOS EXPRESARON VIVAMENTE, EN LA MANIFESTACION DEL PRIMERO DE MAYO, SU SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO URUGUAY. "LIBERTAD Y DEMOCRACIA PARA URUGUAY", PROCLAMA ESTE CARTEL DE LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE MEXICO



EL RECLAMO DE LIBERTAD PARA LOS TRABAJADORES Y DIRIGENTES SINDICALES DE URUGUAY, ESTUVO PRESENTE, EN LOS CARTELES DEL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS Y OTRAS ORGANIZACIONES OBRERAS, EN LA MANIFESTACION DEL PRIMERO DE MAYO EN MEXICO

URUGUAYOS CON EL SALVADOR



EL CARTEL QUE DICE "NO A LA INTERVENCION! VIVA LA LUCHA DEL PUEBLO DE EL SALVADOR - CNT-FEU DE URUGUAY", DESFILANDO POR EL ZOCALO DE LA CIUDAD DE MEXICO, EN LA MANIFESTACION OBRERA DEL PRIMERO DE MAYO.

En el mes de abril, efectuó una visita a Ecuador la joven Añca Altesor, que entrevistó a personalidades políticas y sociales del país (en Quito y en Guayaquil), así como organismos regionales de solidaridad y defensa de los derechos humanos, informando sobre su padre, el dirigente sindical y ex-parlamentario Alberto Altesor, detenido y torturado desde octubre de 1975 y que atraviesa por precarias condiciones de salud.



ALBERTO ALTESOR

El Parlamento de Ecuador votó una resolución en demanda de libertad para Alberto Altesor, de la que da cuenta el siguiente despacho:

QUITO, 4 de mayo (AFP).- Un llamado para que el actual régimen uruguayo conceda la libertad condicional al destituido y dirigente sindical Alberto Altesor fue formulado por el Parlamento ecuatoriano en pleno.

La Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes (Poder Legislativo ecuatoriano) resolvió pedir que el dirigente sindical, que se encuentra detenido desde hace seis años en el penal de Libertad de Uruguay, sea puesto en libertad condicional.

La Comisión de Asuntos Internacionales también resolvió solicitar al ministro de Relaciones Exteriores, Alfonso Barrera, que haga llegar ese pedido al gobierno uruguayo a través de la representación diplomática ecuatoriana en Montevideo.

Entre las consideraciones que hace la comisión para llegar a tal resolución, anota que el diputado Alberto Altesor fue sentenciado a ocho años de prisión, de los cuales ya cumplió seis.

"TESTIMONIO DE HORROR Y DE HEROISMO"

"Testimonianza di orrore e di eroismo" es el título de un conmovedor folleto editado por la sección Milán de la Confederación General Italiana del Trabajo CGIL, en el que se recoge el testimonio personal de Eugenio Bentaberry, Presidente de la Agrupación UTE (sindicato de trabajadores de la Electricidad de Uruguay), preso y torturado por espacio de tres años por la dictadura uruguaya.



EUGENIO BENTABERRY realizado en este país.

El carátula fue diseñada por el pintor italiano Ernesto Treccani y el folleto está prologado con una poesía del escritor uruguayo Mario Benedetti.

Al mismo tiempo, la delegación de la Convención Nacional de Trabajadores de Uruguay en Holanda publicó un folleto, con la declaración formulada por Bentaberry ante los miembros del S.I.J.A.U., en un coloquio

INFLACION

En el primer trimestre de 1981, el costo de la vida en Uruguay aumentó 7.17 por ciento, según datos de la Dirección de Estadística y Censos, dependiente del Ministerio de Economía. En marzo, la inflación fue de 2.28 por ciento, contra 1.97 en el mismo mes de 1980.

Las organizaciones estudiantiles internacionales otorgan máximo galardón al general Liber Seregni

EN CUBA, EL DR. HUGO VILLAR PARTICIPA EN EL X ANIVERSARIO DEL FRENTE AMPLIO

El Dr. Hugo Villar, secretario ejecutivo del Frente Amplio en el exterior, participó el 26 de marzo en el acto central realizado en Cuba por el X Aniversario del Frente Amplio, que tuvo lugar en la sala "Camión Cienfuegos" del Ministerio de Salud Pública. El público desbordó la sala. Se encontraban presentes cubanos, residentes latinoamericanos, uruguayos y delegados de organizaciones y partidos de diversos países. Presidieron la actividad los comandantes Manuel Piñeyro, jefe del Departamento América del C.C. del P.C.C. y René Rodríguez, presidente del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos, quien también hizo uso de la palabra.

Villar se reunió también con la colectividad uruguaya, fue entrevistado por la TV y Radio Habana Cuba, ofició una conferencia de prensa y mantuvo encuentros con diversas personalidades.

Previamente, el secretario ejecutivo del F.A. se reunió con el secretariado de la Organización de Solidaridad con los Pueblos de Asia, África y América Latina (OSPAAAL) y con el secretariado de la Organización Continental Latinoamericana de Estudiantes (OCLAE). Villar agradeció a nombre de Liber Seregni la orden "José Rafael Varona" que este organismo otorgó al general del pueblo uruguayo. Esta distinción le fue conferida por resolución expresa del Secretariado Permanente el pasado 24 de marzo, y en su parte resolutiva establece: "Otorgar a Liber Seregni la Orden 'José Rafael Varona' en consideración a sus extraordinarios méritos en la lucha del pueblo uruguayo contra el fascismo, como parte de la acción de los pueblos latinoamericanos contra el imperialismo y por su verdadera independencia".

LA MÁXIMA DISTINCIÓN DE LA UIE PARA EL "GENERAL DEL PUEBLO"

La Unión Internacional de Estudiantes (UIE) con sede en Praga, confirió la medalla "17 de Noviembre", su máxi-



EL DR. HUGO VILLAR Y EL COMANDANTE RENÉ RODRÍGUEZ HABLAN EN EL X ANIVERSARIO DEL FRENTE AMPLIO EN LA HABANA.

VISTA DEL PÚBLICO EN EL ACTO DEL FRENTE AMPLIO EN CUBA BAJO LA CONSIGNA "LIBERTAD PARA EL GENERAL LIBER SEREGNI"

ma distinción, al general Liber Seregni, preso en la Jefatura de Policía de Montevideo. En una declaración pública la organización señala que la condecoración expresa el reconocimiento del estudiantado progresista mundial al Seregni por su honor, dignidad, amor a la patria y a su pueblo.

La UIE entrega esta distinción a destacados luchadores por la libertad, la democracia y la independencia de los pueblos.

"EL PAÍS", O LA VILEZA EN FORMA DE DIARIO

En la sección policial de su edición del domingo 12 de abril, el diario "El País" publicó la noticia de dos delitos de tránsito. Y a renglón seguido, bajo el subtítulo de "Otra remisión", inserta lo siguiente: "En el día de ayer por orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Penal de Segundo Turno, personal de la Sección Quinta de la Dirección de Seguridad, conujo a la sede Judicial mencionada a la persona Luis Antonio Hierro López, oriental, casado de 34 años de edad.

Posteriormente el Sr. Actuario de dicho Juzgado comunicó a la dependencia policial aludida que el señor Hierro López, fuera remitido a la Cárcel Imputado del delito de "Encubrimiento".

imputado del delito de 'encubrimiento'".

Luis Hierro es el redactor responsable del semanario "Opinar". "El País" no lo dice. Tampoco dice que fue encarcelado porque en su legítimo derecho (más que eso: cumpliendo el deber de un periodista auténtico) se negó a revelar la fuente informativa de una publicación efectuada en el semanario. Dicha información demostraba, con el facsimil de los documentos a la vista, las trapisondas del rec-

tor-interventor de la Universidad. Esto tampoco lo dice "EL PAÍS", que es la vileza en forma de diario.

PROTESTA DE LA FELAP Y DEL CÍRCULO DE PERIODISTAS URUGUAYOS ANTIFASCISTAS

La Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP) cursó desde su sede en México un telegrama a Aparicio Méndez, en el cual expresa su protesta por la clausura del semanario "Opinar" por cuatro ediciones y reclamó la inmediata libertad de su redactor responsable, Luis Hierro.

Por su parte, el Círculo de Periodistas Uruguayos antifascistas (CIPEURAN) envió al Director de "OPINAR" el siguiente telegrama:

"AGRAVIO A LA LIBERTAD DE PRENSA EN URUGUAY

Dirigido al Doctor Enrique Tarigo, Luis Hierro 1835, Montevideo, Uruguay.

Protestamos arbitraria clausura por orden militar viente revista Opinar usted dirige reclamando elección constituyente. Condenamos prisión periodista Luis Hierro ejerce derechos reservar su fuente información sobre esta Universidad amparado jurisprudencia uruguaya. Requerimos solidaridad a Federación Latinoamericana de Periodistas. Círculo de Periodistas Uruguayos Antifascistas.

Carlos Borche, secretario general.

DEVALUACIONES

Las devaluaciones por cuantagotas (que al cabo del año significan una sangría) prosiguen, y se anuncian con seis meses de anticipación. El dólar, que está a comienzos de mayo ligeramente por encima de 10,5 nuevos pesos, se situará el 30 de octubre a 11,293 para la compra y 11,326 para la venta.

PERU: Apoyo a la Jornada Mundial en Defensa de la Enseñanza en Uruguay

DEP. I
26/6
PROCESADO
7/11

NUEVO ESTRENO DE "EL GALPON"

El elenco de "El Galpón" estrenó con pleno éxito en la capital mexicana, en los días finales de abril, la obra "Puro cuento", bajo la dirección de Campodónico. Se trata de una versión teatralizada de relatos de autores latinoamericanos, entre ellos García Márquez, Rulfo, Martí, Arregui, Eraclio Zepeda, Onelio Carrasco, Aníbal Niño, Julio C. Castro, F. Madrigal, Julián García y Jorge Salmerón, y varios anónimos. Luego de una temporada en el Teatro del Bosque, junto al Auditorio Nacional, el conjunto integrará esta obra a su repertorio en recorridos por la provincia.

OPINION Sábado, 21/3/1981

Unión

el diario

Una publicación de Editora El Trabajo S.A.
Producción y talleres: Camino El Prado 465, Jesús María, Teléfono 3247-99

Director general: Jorge Flores Llamas
Subdirector: Carlos Lavaredo
Jefe de redacción: Francisco Luján
Jefe de información: Ricardo Urbía
Editores: Carlos Iván Osipowski, Simón López, Santiago Rodríguez
Escriba: Eduardo F. Sarmiento
Servicio de impresión: Tormenta Suramericana
Impresión: Roto Mecánica S.A.

JORNADA DE SOLIDARIDAD CON URUGUAY

La Comisión Nacional de Trabajadores del Uruguay (CNT) ha convocado una Jornada Mundial en Defensa de la Enseñanza y la Cultura que se cumple hoy 19 de marzo.

En este día el pueblo peruano se solidariza con todos los maestros, profesores, escritores, poetas, plottas, músicos, científicos, artistas en Uruguay frente a la opresión y el desmoronamiento a todos sus patrimonios uruguayos.

Al prólogo del día se reúnen los peruanos firmamos una declaración por la cual trabajamos, documentamos, y describimos desde el proceso sustentado en acciones del estado.

URUGUAY, JORNADA EN DEFENSA DE LA ENSEÑANZA Y LA CULTURA

Con motivo del 133 aniversario del nacimiento del maestro Práxedes Varela, fundador de la enseñanza gratuita, laica y obligatoria en el Uruguay, el 19 de marzo se organiza la Jornada Mundial en Defensa de la Enseñanza y la Cultura en Uruguay en el exterior. Esta jornada internacional de defensa de la educación y la cultura surge y el reclamo de la inalienable libertad de los docentes uruguayos.

EL DELITO DE SER PROFESOR

A partir de 1973 se creó una declaración de fe democrática, que debe ser firmada bajo protesta y:

LA PRENSA PERUANA SE HIZO AMPLIO ECO DE LA JORNADA MUNDIAL EN DEFENSA DE LA ENSEÑANZA Y LA CULTURA EN URUGUAY.

Firmada por todas las centrales sindicales del Perú y por prestigiosas personalidades de las tres principales universidades del país (San Marcos, El Pacífico y la Pontificia Universidad Católica), fue dada a conocer en Lima una declaración de apoyo a la Jornada Mundial en Defensa de la Enseñanza Democrática en Uruguay.

La declaración, que fue enviada a las autoridades de Uruguay y la UNESCO, expresa lo siguiente:

"Coincidiendo con un nuevo aniversario del nacimiento del educador José Pedro Varela, fundador de la enseñanza moderna en el Uruguay, el 19 de marzo se organiza una Jornada Mundial en Defensa de la Enseñanza Democrática de dicho país.

La dictadura uruguaya puso desde sus primeros momentos, la mira en la enseñanza, en el desmantelamiento de todo aquello que tiene relación con la separación del hombre, con la posibilidad de alcanzar su pleno desarrollo.

Desde 1973 los militares que usurpan el poder en el Uruguay han encarcelado y torturado a cientos de maestros y profesores, han congelado la investigación científica, han coartado la libertad de pensamiento, han cambiado arbitrariamente planes de estudio.

Estos militares son los responsables del despilche en el sistema educativo, de la regresión de la educación uruguaya, de la selección de personal no idóneo. En suma, estos militares son los responsables de la instauración del fascismo en la educación y del retroceso de siete décadas de avances culturales y democráticos por los que José Pedro Varela -inspirado en los ideales artiguistas- luchó en el siglo pasado. Educación laica, gratuita y obligatoria, para todos, fueron sus ideales, ideales que hoy están siendo pisoteados por los que gobiernan dicho país.

Por estos motivos, los abajo firmantes, se adhieren a esta Jornada Mundial por la Defensa de la Enseñanza Democrática en el Uruguay, exigiendo inmediata liberación de maestros y profesores, así como la plena restitución de todos los derechos y garantías."

EL REY DE ESPAÑA ENTREGA A ONETTI EL PREMIO "CERVANTES"

El escritor compatriota Juan Carlos Onetti recibió el 28 de abril, de manos del rey Juan Carlos de España, el premio Cervantes de literatura, considerado como el Nobel de las letras en lengua castellana. El acto académico se efectuó en la Universidad de Alcalá de Henares, cuna del autor de "El Quijote".



"EL GALPON", ESTRENO LA OBRA TEATRAL "PURO CUENTO", A SALA LLENA, EN LA CAPITAL MEXICANA.

DESTACADAS PERSONALIDADES DEL ARTE SE HICIERON PRESENTES EN EL ESTRENO DE LA ÚLTIMA OBRA DEL TEATRO "EL GALPON". EN UN INTERMEDIO VEMOS AL DIRECTOR Y FUNDADOR DE "EL GALPON" ATAHUALPA DEL CIOPIO DEPARTIENDO CON EL ESCRITOR MEXICANO JUAN RULFO (AL MEDIO), Y CON JORGE CALVET, DEL INSTITUTO LATINOAMERICANO DE LA COMUNICACION EDUCATIVA (ILCE) (FOTO DE ARRIBA). EN LA FOTO DE ABAJO: A. DEL CIOPIO CON EL ESCRITOR Y ACTOR CHIAPANECO (MEXICO) ERACLIO ZEPEDA, ALGUNOS DE CUYOS CUENTOS FUERON ESCENIFICADOS EN EL ESTRENO DE "EL GALPON"

DESAPARECE EL TEATRO "ARTIGAS"

En 1908 nació en Andes y Colonia el llamado teatro "Casino", que en 1920 adquirió su denominación definitiva de teatro "Artigas". Por ahí desfilaron toda suerte de compañías de teatro, en serio y en broma, e incluso, en 1930, Carlos Gardel.

Luego se convirtió en una sala de cine. Y ahora, en abril, definitivamente, se cerró.

El día 7 de este mes, le brindaron un homenaje póstumo en la puerta de la calle Colonia, los integrantes de la inolvidable "Troupe Atlanteña" que en esa sala cosechó, entre 1945 y 1950, muchos de sus mejores éxitos.

Es otra sala de espectáculos que se cierra, y van quedando pocas.

En años anteriores recibieron el galardón Jorge Guillén, Alejo Carpentier, Dámaso Alonso, J.L. Borges y Gerardo Diego. El rey dijo que la obra de Onetti es un instrumento para una "más profunda penetración en las raíces de nuestra identidad cultural y humanística".

Plebiscito

Por Naranjo



Rogelio Naranjo, Premiado

EL DIBUJANTE MEXICANO ROGELIO NARANJO RECIBIO EL PRIMER PREMIO EN EL RUBRO "HUMOR POLITICO" EN LA II BIENAL DE HUMORISMO EFECTUADA EN ABRIL EN LA HABANA, CUBA, POR EL GRABADO QUE REPRODUJIMOS, RELATIVO A LA DESTRUCCION DE LA DICTADURA URUGUAYA EN EL PLEBISCITO. PUBLICADA ORIGINALMENTE EN "EL UNIVERSAL" DE MEXICO. LA CARICATURA FUE DIFUNDIR INTERNACIONALMENTE POR NUESTRO BOLETIN No. 24 DE 1980.

LA COLONIA URUGUAYA EN MARACAIBO HOMENAJEA AL EX RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ZULIA

El ex rector de la Universidad del estado venezolano de Zulia, Dr. Antonio Borjas Romero, fue homenajeadó el pasado 19 de febrero por el Comité de Residentes Uruguayos en Venezuela. "Este homenaje al Dr. Borjas Romero, expresa la crónica publicada en el diario El Nacional de Caracas, es testimonio de sus luchas por la liberación del país sudamericano que vive bajo la dictadura fascista, y lleva implícito el reconocimiento al pueblo zuliano por su reiterada adhesión a la causa del pueblo uruguayo".

En el acto, efectuado en la ciudad de Maracaibo, capital del estado, estuvo vivamente presente la felicitación al pueblo uruguayo por la victoria del NO en el plebiscito y se hizo entrega al Dr. Borjas Romero de una placa en reconocimiento a su labor como presidente del Comité Zuliano de Solidaridad con el Pueblo Uruguayo. Se recordó asimismo que el ex rector fue el portador de las firmas de más de dos mil zulianos, escogidos entre los más representativos de la región y encabezados por el gobernador del estado, Ine. Gilberto Urdaneta Besson, que fueron entregadas en Caracas.

Ex-rector de LUZ fue objeto de homenaje por la colonia uruguayaya

Se reproduce a las fotos de la homajada de una semana por el comité de estudiantes



"CORREO DE LOS VIERNES"

Desde el 20 de marzo está circulando en Uruguay el semanario "Correo de los Viernes", con Luis Albertín Solís como director, Walter Nessi como redactor responsable, Danilo Arbillita como editor y Romeo Otero como secretario de redacción. Se imprime en los talleres del diario "El Día".

COSAS QUE SUCEDEN...

SUSTITUTO

Como un ladrón sorprendido, el rector interventor Anselmi, que trató de meter las manos en los fondos de la Universidad, se tomó los vientos rumbo a Europa. Quien se hizo cargo del acéfalo rectorado fue el propio ministro de Educación y Cultura. Qué cosa más rara...

ENCUESTA (I)

Una empresa que se dedica a las encuestas hizo una medición de audiencia de las radioemisoras y colocó a CX 30 La Radio en el No. 19 del ranking. La Radio solicitó a sus oyentes que durante una semana le envíen cartas diciendo "Yo escucho la 30", incluyendo nombre y documento de identidad. Testimonió luego con escribano público que había recibido 97.713 respuestas.

ENCUESTA (II)

De esta manera, la encuesta se fue al tche. La Radio le festejó con un aviso titulado: "Hagamos 97.713 minutos de silencio por las encuestas". Entre paréntesis, la misma empresa encuestadora había vaticinado el triunfo del SI en el plebiscito del 30 de noviembre. Y ya se sabe lo que pasó.

AVISOS

Desde hace varias semanas, el diario "El Día" de Montevideo no publica ningún aviso oficial. Cada domingo, se limita a reseñar el contenido de los avisos oficiales publicados en otros diarios. Sería interesante saber por qué el superior gobierno entrega avisos por millones de pesos a algunos diarios y se los niega a otros.

MULTAS

En el Uruguay de hoy, si no se paga en 24 horas una multa de tránsito, se incurre en delito de descasto, tipificado en el Código Penal. Con las sanciones consiguientes.

"La Democracia"
semanario del P. Nacional

PARTIDO NACIONAL
SON LOS IDEAS
LA UNION NOS HARA FUERZA

PROCESADO
26/11/81
JJ

FRANCISCO LABANDEIRA
fue el
PARTIDO NACIONAL

PROYECTAN EDITAR EL PERIODICO "LA DEMOCRACIA"

Es propósito de las autoridades del Partido Nacional edita: el semanario "La Democracia", retomando el nombre del periódico fundado por Agustín de Vedia y Francisco Labandeira en 1872.

Según una circular difundida en el mes de abril, el objetivo de la publicación será "luchar desde la tribuna periodística por el restablecimiento de la democracia, en su más amplio y profundo significado, tal como la sienta y anhela el pueblo uruguayo, cuya voluntad fue manifestada el 30 de noviembre".

Su Consejo de Dirección estará integrado por el Dr. Alberto Zumarán, Prof. Daniel Corbo y Dr. Carlos Pita. Su Redactor Responsable será Hugo Ubilla, e integrarán provisoriamente su Consejo de Redacción: Dr. Diego Terra Carve, periodista Néstor Araujo, Pbro. MARTÍN POZADAS, Esc. Etadio Fernández Menéndez, Ing. Agr. HORACIO TERRA, Prof. Antonio Ma. Ubilla, Dr. Rodolfo Canabal, Ing. Agr. Rafael Rubio, Dr. José Claudio Williman, Prof. Ramón Zilvera Zabala. Como asesores jurídicos figuran los Drs. Diego Terra Carve y Pablo Bárcena.

La circular señala que "la iniciativa cuenta con el total apoyo y expreso respaldo de la legítima autoridad partidaria: el triunvirato del Partido Nacional".